GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO
PRESIDENTE HAYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 24 de Julio de 2.015.

Nota UOC Nº 196 /15

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, a fin de comunicar y justificar el motivo por la cual remitimos la segunda etapa de la adjudicación correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 007/2015 "ADQUISICIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE" ID: 293.573.**

Informamos que la remisión del Contrato del proveedor adjudicado, correspondiente a la licitación citado más arriba, tiene como objetivo agilizar el proceso de comunicación de la segunda etapa, atendiendo de la urgencia de realizar la provisión de dicho bien (TANQUE DE COMBUSTIBLE) con la firma **CABIPAL METALMEK S.A.** con **RUC Nº 80014788-0**, dicho pedido obedece a los trabajos de mantenimiento y reparación de caminos que se están realizando en el chaco con maquinarias de la Gobernación y el obstáculo número uno es la provisión de combustible al lugar considerando que no se cuenta con surtidores en dichas zonas, es por eso que la adquisición del tanque de combustible es de suma importancia para continuar con las mejoras de caminos emprendidas por la Gobernación de Presidente Hayes.

Que, por Resolución DNCP Nº 603/2012, *Por la que se establece el Procedimiento de Comunicación de Expedientes de Adjudicación a la DNCP en Dos Etapas, a ser realizadas por las UOC y UEP de los Organismos, Entidades del Estado y Municipales.*

Que, por Ley 2051/03 Art. 82 Investigaciones de oficio *La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) podrá requerir información a las Unidades Operativas, quienes deberán remitirlas dentro de los 10 días calendario siguiente a la recesión del requerimiento respectivo.*

Por tanto en base a lo brevemente expuesto, solicito la habilitación en el SICP para la publicación del contrato y así obtener el Código de Contratación de la presente adjudicación y dar cumplimiento con la urgencia Departamental.

XV Dpto. Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contrataciones

CARLOS DARIO NUÑEZ ROJAS
Responsable de la U.O.C.